



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
LISTADO DE TRASLADO

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2016
PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
19001 33-31 008 - 2005-01782-00	EJECUTIVO	EDITH MONTOYA DE GUZMAN	UGPP	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	212-213	PRINCIPAL - EJECUTIVO

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., en la fecha: **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2.016** y a la hora: **08:00 a.m.** se fija el presente traslado por el termino legal de un día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El traslado corre desde el 19/08/2016 al 23/08/2016

(ORIGINAL FIRMADO)

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria